

**Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma**  
**Secretario del H. Ayuntamiento**  
**PRESENTE:**

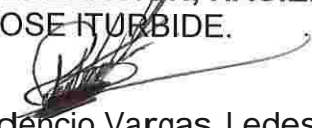
Por medio de la presente y con fundamento en los Artículos 61, 63, 64, 69, 73 y 77 Fracción XII y 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal Vigente en el Estado de Guanajuato, y por atribución del Presidente Municipal se le **CONVOCA** a la **SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** de Ayuntamiento, la cual tendrá verificativo el miércoles **13 de febrero del 2020**, a las **08:00 horas**, en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.- - - - -
- 2.-Aprobación del Orden del día.- - - - -
- 3.-Lectura y aprobación de las actas anteriores.- - - - -
- 4.-Para conocimiento el oficio CISLBSJI/07/20, suscrito por el Lic. José Ismael Rangel Ramírez, presidente de la Red Ciudadanía Impulso, mediante el cual remite la propuesta de inversión en Obra Pública 2020.- - - - -
- (5).-Para su análisis y en su caso aprobación el oficio suscrito por Pablo Altamirano Aguilar, mediante el cual solicita incapacidad para laborar por tiempo indefinido así como la gestión ante las instituciones médicas públicas o privadas para que se practique la cirugía que requiere.- - - - -
- 5.-Para su análisis y en su caso aprobación del oficio circular num.181, suscrito por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, mediante el cual remite la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, lo anterior a fin de que sean remitidas sus opiniones en un plazo de 10 días hábiles.- - - - -
- 6.-Para su análisis y en su caso aprobación el oficio circular num.182, suscrito por la Comisión de Justicia, mediante el cual remite la iniciativa de Ley de Archivos del Estado de Guanajuato y de reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, lo anterior a fin de que sean remitidas sus opiniones en un plazo de 15 días hábiles.- - - - -
- 7.- Para su análisis y en su caso aprobación el oficio circular núm. 183, suscrito por la Comisión de Justicia, mediante el cual remite la iniciativa que adiciona dos párrafos al artículo 2874 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, a fin de que sean remitidas sus opiniones en un plazo de 10 días hábiles.- - - - -
- 8.- Para conocimiento el oficio circular núm. 185, suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual informa la apertura y clausura del primer periodo de sesiones del segundo año del ejercicio constitucional.- - - - -

9.- Para su análisis y en su caso aprobación el oficio suscrito por la C. Carolina Gutiérrez Melo, mediante el cual solicita rectificación del acuerdo celebrado dentro del noveno punto del orden del día, del acta número 29 de fecha 10 de abril de 2019, en el cual el domicilio debe quedarse asentado como "Carretera Constitución Numero 9, Fraccionamiento Valle Alameda, San José Iturbide, Guanajuato".-----  
10.-Asuntos Generales.-----

ATENTAMENTE  
"UN MUNICIPIO EN REGENERACION, HACIENDO HISTORIA"  
SAN JOSE ITURBIDE.

  
Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma  
Secretario del H. Ayuntamiento

